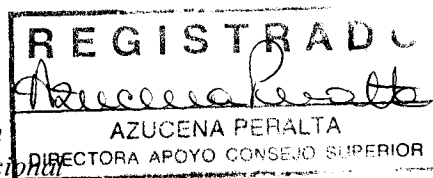



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011

VISTO la Resolución Nº 666/08 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. María de los Milagros ROLÓN como aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Ernesto MARTÍNEZ, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Sistema Autónomo para Scheduling y Control de Ejecución distribuidos en Entornos Integrados de Manufactura", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. Carlos MÉNDEZ, Oscar QUIROGA y Ana Rosa TYMOSCHUK como miembros titulares; y de los Dres. Horacio LEONE y Héctor Enrique SALOMONE como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



RESUELVE:

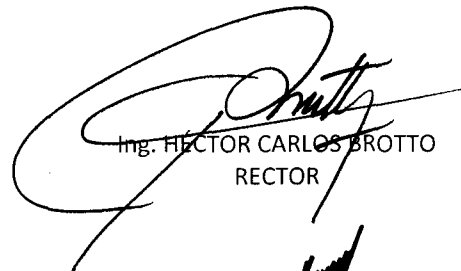
ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Sistema Autonomico para Scheduling y Control de Ejecución distribuidos en Entornos Integrados de Manufactura", presentada por la Ing. María de los Milagros ROLÓN, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. Carlos MÉNDEZ, Oscar QUIROGA y Ana Rosa TYMOSCHUK.

Miembros Suplentes: Dres. Horacio LEONE y Héctor Enrique SALOMONE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1432/2011


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior